



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2003

RES. H. N° 548 - 03

EXPTÉ.N° 20.309/01. -

VISTO:

La Res.n° 062-SRT-03, por la cual se aprueba el desempeño de Jesús A. Moreno LU.N° 2818, como Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera Profesorado en Letras, durante el periodo lectivo 2002, con la calificación: *Sobresaliente*; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

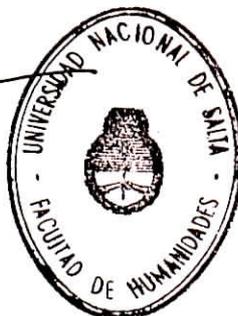
RESUELVE:

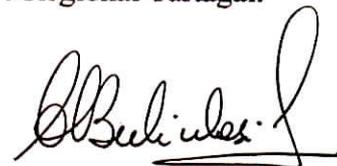
ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res.n° 062-SRT-03, por la cual se aprueba el desempeño de Jesús A. Moreno LU.N° 2818, como Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera Profesorado en Letras, durante el periodo lectivo 2002, con la calificación: *Sobresaliente*.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumno interesado, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

168-03


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.